

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5910** *Resolución de 14 de mayo de 2015, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 5233, de 12 de mayo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Bombero-Conductor, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

Diez plazas de Agentes de Movilidad, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Subalternos, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 5000, de fecha 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla».

Melilla, 14 de mayo de 2015.–La Consejera de Administraciones Públicas, Catalina Muriel García.